

Procedimiento - Seguridad, Operaciones y Mantenimiento de la Propiedad Escolar

Equipo de Juegos en el Patio

Los planes para instalar equipo de juegos en el patio, ya sea temporal o permanentemente en un sitio escolar, serán revisados por un comité designado por el director de la escuela y otros miembros del personal apropiados. Se contactará a un representante de la aseguradora actual antes de la instalación.

Directrices:

A. El equipo debe cumplir con los siguientes criterios de seguridad:

1. Todo equipo de juegos en el patio debe tener una superficie de suelo inmediata que limite el impacto de una caída, de acuerdo con la norma ASTM F-355-72. La superficie de seguridad debe extenderse a la distancia máxima donde podría ocurrir una caída;
2. El equipo debe colocarse de manera que aproveche la topografía del terreno circundante y lo suficientemente separados entre sí para que haya una dispersión de niños, permitiendo un movimiento libre y seguro con el menor congestionamiento posible;
3. Todo el equipo debe estar libre de proyecciones peligrosas, puntos y bordes afilados;
4. Los materiales de los componentes expuestos deben estar libres de óxido, ser limpios y duraderos para resistir el uso y las inclemencias del tiempo, con la menor cantidad de astillamiento, descamación u otro tipo de deterioro. No se usará pintura con plomo ni creosota;
5. Se prefiere equipo que esté bajo y con un límite vertical máximo de seis (6) pies;
6. Todas las partes móviles deben estar ocultas y diseñadas para minimizar las posibilidades de pellizcar o enganchar la ropa o el cuerpo; y
7. Todo el equipo debe estar firmemente anclado de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y ser instalado por el fabricante o su representante autorizado.

B. El equipo debe requerir un mínimo de mantenimiento, específicamente para el reemplazo de piezas y pintura;

C. El equipo debe ser estéticamente atractivo y fomentar el uso activo y creativo;

D. El equipo debe ser difícil de vandalizar; y

E. Los postes estacionarios de cemento o acero sin acolchar no deben estar en áreas destinadas a juegos de correr.

El supervisor de mantenimiento coordinará la instalación del equipo aprobado con el director de la escuela. Se realizarán inspecciones trimestrales.

Adoptado: 22.10.2024